



CIRCULAR INFORMATIVA
PROCESO DE MATRICULAS Y ADMISIÓN AÑO 2025

Estimadas Familias:

Junto con saludarlas cordialmente, nos dirigimos a ustedes para entregar información respecto del proceso de Admisión y Matrículas para el año escolar 2025, el cual se ajusta a los requerimientos de la Superintendencia de Educación Escolar (Ord. N°0519, 07/2014 y Ord. N°0973, 08/2016).

El Colegio Capitán Arturo Prat Chacón dará inicio al Proceso de Matrículas correspondiente al año escolar 2025 mediante las siguientes modalidades:

1. **Automática:** Sólo deben completar las siguientes fichas para el período 2025:
 - Ficha de matrícula.
 - Encuesta de religión.
 - Encuesta Proceso de Electividad del Área Artística solo para alumnos que cursen el año 2025 1° y 2° año de Enseñanza Media.

Todas estas fichas usted las encontrará en la Plataforma “Betel Colegios” a partir del día 12 de agosto para que pueda ser completada y enviada por este mismo medio.

2. **De manera presencial en el Colegio:** Para aquellos apoderados que les resulta más fácil contar con la ayuda de nuestro personal para completar las fichas antes mencionadas. Los alumnos que tengan hermanos en distintos cursos podrán ser matriculados en un mismo día. Para ello se ha establecido el siguiente cronograma:

Curso	Fecha	Horario
1°EGB	Lunes 12 y Martes 13 de Agosto	8:30 a 13:00 16:30 a 17:30
2° EGB	Miércoles 14 y lunes 19 de Agosto	8:30 a 13:00 16:30 a 17:30
3° EGB	Martes 20 y Miércoles 21 de Agosto	8:30 a 13:00 16:30 a 17:30
4° EGB	Jueves 22 y Viernes 23 de Agosto	8:30 a 13:00 16:30 a 17:30
5° EGB	Lunes 26 y Martes 27 de Agosto	8:30 a 13:00 16:30 a 17:30
6° EGB	Miércoles 28 y Jueves 29 de Agosto	8:30 a 13:00 16:30 a 17:30
7° EGB	Viernes 30 y Lunes 2 de Septiembre	8:30 a 13:00 16:30 a 17:30
8° EGB	Martes 3 y Miércoles 4 de Septiembre	8:30 a 13:00 16:30 a 17:30
1° Medio	Jueves 5 y Viernes 6 de Septiembre	8:30 a 13:00 16:30 a 17:30
2° Medio	Lunes 9 y Martes 10 de Septiembre	8:30 a 13:00 16:30 a 17:30
3° Medio	Miércoles 11 y Jueves 12 Septiembre	8:30 a 13:00 16:30 a 17:30

Ante cualquier duda puede revisar el tutorial que se publicará en la Plataforma BETEL a partir del día 12 de agosto, con las indicaciones del paso a paso

Este proceso no contempla el cobro de matrícula ni de mensualidades, debido a que el Colegio es **gratuito**. Centro de Padres y Apoderados ha fijado una cuota voluntaria de \$3.000 anuales, en conformidad con el Artículo N°22 del DFL N°2 de 1996.

En la Página Web del Colegio: www.colegiocapitanarturoprat.cl, se encuentran publicados y a disposición de las familias: el Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo, Reglamento Interno, Protocolos de Acción, Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.

Es importante señalar que para el caso de los **alumnos nuevos** o bien aquellos que desean **cambiarse de establecimiento educacional**, la Ley de Inclusión Escolar crea el Sistema de Admisión Escolar (SAE) que es válida para todos los colegios Municipales y Particulares Subvencionados del país, estableciendo un proceso que se realiza a través de la plataforma web del Ministerio de Educación:

<https://www.sistemadeadmisionescolar.cl>

Finalmente, agradecemos y valoramos su confianza y compromiso con el Colegio y con el Proyecto Educativo Institucional.

Sin otro particular, se despide atentamente;

Equipo de gestión
Colegio Capitán Arturo Prat Chacón

Quilpué, Julio de 2024.

DECLARACIÓN

Yo, _____, apoderado/a
de: _____, curso: _____,
tomo conocimiento de la Circular Informativa referida al Proceso de Matrícula y Admisión año 2025 del Colegio Capitán Arturo Prat Chacón.

Firma Apoderado/a

Quilpué, julio2024.

